



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 SET 2017

RES. H. N°

1295/17

EXPTE. N° 4711/2017.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno ALVARO MARTIN JIMENEZ, LU N° 712746, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno JIMENEZ;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 471/17, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Extraordinaria del Día 19-09-17)
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno ALVARO MARTIN JIMENEZ, LU N° 712746, de la Carrera de Profesorado en Historia, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Profesorado en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	7(Siete)	02-03-15	40	1	0016
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO (Aprobado por Promoción)	9(Nueve)	02-07-15	40P	1	0029

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Nec/LER

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa